



RESOLUCION No. DESAJMER21-11900
27 de octubre de 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS A LA ORDEN DE
COMPRA NO 78134

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante orden de compra No 78134, la **NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y **NEX COMPUTER S.A.S**, celebraron el contrato cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO AIO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN”**.
2. El día veintidós (22) de octubre de 2.021, se surtió el evento No 78134 a través de la página de Colombia Compra Eficiente.
3. El valor del contrato corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$2.725.038.920)** MCTE incluido los impuestos, tasas y contribuciones de Ley.
4. El plazo fue estipulado se estimó en **50 DÍAS CALENDARIO HASTA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de las pólizas y en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2021.
5. En atención al artículo séptimo (7°) de la Ley 1150 de 2007, al Decreto 1082 de 2015, a los documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección, el día 27 de octubre de 2.021, el contratista allegó póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No 14-44-101137673 Anexo 0 con fecha de expedición del 22 de octubre de 2021, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** la cual cubre los siguientes amparos y vigencias:

| AMPARO | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO |
|---------------------------------|---|------------------------|
| Cumplimiento del contrato | Desde el 22/10/2021 hasta el 10/06/2022 | \$272.503.892,00 |
| Calidad de los bienes de compra | Desde 22/10/2021 el hasta el 10/06/2022 | \$272.503.892,00 |

En mérito de lo expuesto, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Medellín,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. APROBAR póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No 14-44-101137673 Anexo 0 con fecha de expedición del 22 de octubre de 2021, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** la cual cubre los siguientes amparos y vigencias:

| AMPARO | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO |
|---------------------------------|---|------------------------|
| Cumplimiento del contrato | Desde el 22/10/2021 hasta el 10/06/2022 | \$272.503.892,00 |
| Calidad de los bienes de compra | Desde 22/10/2021 el hasta el 10/06/2022 | \$272.503.892,00 |

ARTÍCULO 2°. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 3°. PUBLICAR la presente Resolución en la plataforma SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín - Antioquia, al día veintisiete (27) de octubre de 2021.



JUAN CARLOS PELÁEZ SERNA

Director Ejecutivo Seccional

Elaboró: Vanessa Madrid Carvajal